



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO



COVID-19 y el sector turístico en Yucatán

Propuesta de trabajo durante contingencia Covid-19

Mérida, Yucatán a 04 de Abril de 2020.





Covid-19 y el sector turístico de Yucatán

I. Contexto

- a) Qué es el COVID-19 y cómo se transmite.
- b) Propagación del COVID-19 en el mundo.
- c) Recomendaciones en materia de salud y medidas preventivas.
- d) Protocolos en materia de salud.
- e) COVID-19 en México y en Yucatán.

II. Afectaciones por COVID al turismo en el mundo

- a) Afectaciones a la cadena productiva del sector turismo.
- b) Pronóstico de organismos mundiales sobre afectaciones al sector.
- c) Afectaciones actuales en otros países.
- d) Afectaciones actuales en Yucatán.

III. Acciones implementadas

- a) Medidas implementadas por el Gobierno del Estado de Yucatán.
- b) Medidas implementadas por la SEFOTUR.
- c) Estímulos y Apoyos dirigidos al Sector Turismo del Estado de Yucatán.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO



Covid-19 y el sector turístico de Yucatán

IV. Objetivos ante la crisis turística por COVID-19

- a) Durante la crisis.
- b) Post-crisis.

V. Plan de reactivación y acciones a implementar por etapas

- a) Información, medición y vinculación.
- b) Capacitaciones.
- c) Apoyos directos al sector.
- d) Presencia de marca y modelos alternos de negocio durante la contingencia.
- e) Promoción y reactivación turística posterior a la crisis.
- f) Revisión y elaboración de la propuesta de actualización de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO



I. CONTEXTO

**a) ¿Qué es el
Coronavirus
(COVID-19) y
cómo se trasmite?**

Los coronavirus son una familia de virus que circulan entre humanos y animales y que generalmente ocasionan resfriados comunes y también pueden originar infecciones respiratorias más graves.

Se transmite de una persona infectada a otras a través del aire, al toser y estornudar; al tocar o estrechar la mano de una persona enferma, al tocar un objeto o superficie contaminada con el virus y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos, antes de lavarse las manos.



b) Propagación del COVID-19 en el mundo

El avance del Covid-2019 ha sido inicialmente mayor al esperado. Por lo anterior y debido a las situaciones de contagio y/o mortalidad generadas en China, Hong Kong, Corea del Sur, Japón, Italia, Irán, Singapur, España, Francia, Alemania y los Estados Unidos, el pasado 12 de marzo la OMS declaró al Covid-19 como **pandemia global**.



c) **Recomendaciones en materia de salud y medidas preventivas.**

En general, se recomienda evitar el contacto estrecho y mantener una distancia física de un metro y medio o más con las personas con síntomas de resfriado o gripa, además de mantener una ventilación adecuada de las estancias públicas o privadas.

Principales medidas preventivas:

1. Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón y/o utiliza gel con alcohol de 70%.
2. No toques la cara con las manos sucias sobre todo nariz, boca y ojos.
3. Evitemos saludar o despedirnos de mano, beso o abrazo.
4. Es importante mantener limpios los baños, las cocinas y los muebles donde comemos.
5. Usemos agua y jabón o desinfectante para limpiar las superficies y objetos de uso rutinario.
6. Quedarse en casa cuando se tiene una infección respiratoria y seguir las indicaciones del médico.
7. Al estornudar cúbrete la nariz y boca con el ángulo interno del brazo o usa un pañuelo desechable.
8. Evita compartir líquidos con otras personas.
9. Consume de preferencia alimentos bien cocidos, evitando consumir alimentos crudos y bebe agua desinfectada o embotellada.
10. Debido a lo cambiante de la información, actualice periódicamente las medidas que recomienda la Secretaría de Salud y el Gobierno del Estado, consultando fuentes oficiales. Evite dejarse llevar o difundir rumores o publicaciones falsas, procedentes de redes sociales o internet.



d) Protocolos en materia de salud

Definición operacional para la vigilancia epidemiológica de COVID-19

Caso sospechoso: Persona de cualquier edad que en los últimos 7 (siete) días haya presentado al menos dos de los siguientes signos y síntomas: tos, fiebre o cefalea (dolor de cabeza intenso) *

Acompañadas de al menos uno de los siguientes signos o síntomas:

- Disnea (dato de gravedad): ahogo o dificultad en la respiración.
- Artralgias: dolor de articulaciones.
- Mialgias: dolores musculares.
- Odinofagia / ardor faríngeo: dolor de garganta.
- Rinorrea: secreción – congestión nasal.
- Conjuntivitis: irritación, inflamación, enrojecimiento, picazón y ojos llorosos.
- Dolor torácico: molestia o dolor que se siente en algún punto a lo largo de la parte frontal del cuerpo entre el cuello y el abdomen superior.



d) **Protocolos en materia de salud**

Definición operacional para la vigilancia epidemiológica de COVID-19

Caso confirmado: Persona que cumpla con la definición operacional de caso sospechoso y que cuente con diagnóstico confirmado por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública reconocidos por el InDRE**.

*En menores de cinco años de edad, la irritabilidad puede sustituir a la cefalea.

**Se publicará la lista actualizada de laboratorios validados por el InDRE y se difundirá cada actualización de la misma por CONAVE

Nota. Las definiciones operacionales están sujetas a cambio y serán actualizadas de acuerdo con la disponibilidad de información adicional, únicamente por el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE).



e) COVID-19 en México y Yucatán

COVID-19 en México

Debido a que la información al respecto se actualiza todos los días, se recomienda revisar el Comunicado Técnico Diario que emite la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, publicada online, a partir de la información que genera la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Comunicado Técnico Diario sobre el avance del Coronavirus en México y el Mundo (incluyendo tabla de casos):

<https://www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus-2019-ncov-comunicado-tecnico-diario>

Información general sobre el nuevo coronavirus COVID-19:

<https://www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus>

¿Dónde puedo reportar un caso sospechoso? ¡Prevenir es tarea de todos!

Llame al 800-0044-800, donde será atendido por personal capacitado de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria.



e) COVID-19 en México y Yucatán

COVID-19 en Yucatán

Actualmente el Gobierno del Estado de Yucatán cuenta con una serie de herramientas para proporcionar información y servicios a los habitantes de la entidad en español y maya, estas son:

Información general sobre el coronavirus COVID-19:

<http://coronavirus.yucatan.gob.mx>

Línea Exclusiva para quienes presentan los síntomas del coronavirus COVID-19:

800 YUCATAN (9822826)

Chat de la Salud (se atienden consultas, hacen diagnósticos y responden dudas en tiempo real):

WhatsApp al número 9992-008489 (español)

WhatsApp al número 9991-406622 (lengua maya)



e) COVID-19 en México y Yucatán

Aplicación #MEDITOC

Solo para quienes están presentando síntomas y no saben si puedan estar contagiados, en donde los evalúan, los contactan con llamadas y videollamadas por doctores y el servicio de salud. Links para la descarga:

Android:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.meditoc.callCenter>

iPhone:

<https://apps.apple.com/mx/app/meditoc/id1488402277>





II. AFECTACIONES DEL COVID AL TURISMO EN EL MUNDO

a) **Afectaciones a la cadena productiva del sector turismo**

El turismo, más que ninguna otra actividad económica con impacto social, se basa en la interacción entre personas. Por esta razón la pandemia del Covid-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud el pasado 12 de marzo del presente año plantea a la comunidad mundial y al sector turístico un desafío importante y en constante evolución.

En este sentido, el turismo es uno de los sectores más perjudicados y la Organización Mundial de Turismo (OMT) espera que las pequeñas y medianas empresas, que representan alrededor del 80% del sector turístico, se vean particularmente afectadas, lo cual puede tener repercusiones para los millones de personas en el mundo para las que el turismo es su medio de vida, incluidas las comunidades vulnerables que dependen del este como vehículo para impulsar su desarrollo e inclusión económica.



a) **Afectaciones a la cadena productiva del sector turismo**

Ante esta situación de contingencia sanitaria global, la OMT pide un liderazgo internacional firme y que el turismo se incluya como prioridad en los futuros esfuerzos de recuperación.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Yucatán considera prioritaria la preservación general del empleo y del bienestar de sus habitantes, así como la conservación de la planta productiva de actividades estratégicas como el turismo, ante un entorno adverso frente al cual los diferentes gobiernos estatales y la Federación toman medidas de mitigación por la afectación a los viajes.

b) Pronóstico de organismos mundiales sobre afectaciones al sector

La Organización Mundial del Turismo (OMT) ha publicado su evaluación actualizada del posible impacto de la COVID-19 en el turismo internacional. Teniendo en cuenta que nunca antes se habían introducido restricciones de viaje en todo el mundo como ahora, el organismo especializado de las Naciones Unidas para el turismo prevé que las llegadas de turistas internacionales se reducirán entre un 20% y un 30% en 2020, en comparación con las cifras de 2019. Sin embargo, la OMT subraya que estos números se basan en los últimos acontecimientos, cuando la comunidad mundial afronta un reto social y económico sin precedentes, y deberían interpretarse con cautela a la luz de la naturaleza extremadamente incierta de la crisis actual.

La caída prevista de entre un 20% y un 30% podría traducirse en un declive de los ingresos por turismo internacional (exportaciones) de entre 300,000 y 450,000 millones de dólares de los EEUU, casi un



b) **Pronóstico de organismos mundiales sobre afectaciones al sector**

tercio del billón y medio de dólares alcanzado en 2019. Teniendo en cuenta las tendencias pasadas de los mercados, esto significaría que, debido a la COVID-19, se perdería el valor de entre cinco y siete años de crecimiento. Poniendo estos datos en contexto, la OMT observa que en 2009, tras la crisis económica mundial, las llegadas de turistas internacionales se redujeron un 4%, mientras que el brote de SRAS llevó a un declive de tan solo el 0.4% en 2003.

El secretario general de la OMT, Zurab Pololikashvili, afirmó: “El turismo es uno de los sectores económicos más afectados. Sin embargo, el turismo está unido también para ayudar a afrontar esta inmensa emergencia sanitaria –nuestra absoluta prioridad–, a la vez que aúna fuerzas para mitigar el impacto de la crisis, especialmente en el empleo, y para apoyar unos esfuerzos de recuperación más amplios mediante la creación de empleo y el impulso al bienestar económico en todo el mundo”.



- El mundo afronta una emergencia sanitaria mundial sin precedentes con un impacto nunca visto en nuestras sociedades y nuestros medios de vida.
- En el frente socioeconómico, acecha una recesión mundial, con la pérdida de millones de puestos de trabajo. Los viajes y el turismo constituyen un sector que emplea mucha mano de obra, pero es un sector que se encuentra hoy entre los más amenazados, con puestos de trabajo en peligro en toda su cadena de valor.
- Las consecuencias afectarán, en particular, a los grupos más vulnerables de la población, como las mujeres, los jóvenes y las comunidades rurales.
- Según las últimas estimaciones disponibles del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés), se estima que debido a la crisis del Covid-19 más de 75 millones de empleos se encuentran en riesgo.
- Según la WTTC, se estima que la crisis sanitaria del coronavirus ocasionará una potencial caída en el Producto Interno Bruto de Viajes y Turismo mundial mayor a \$2.1 billones de dólares en 2020.
- Se estima que hasta un millón de empleos podrían perderse diariamente como efecto de la duración de la pandemia del coronavirus, siendo las regiones más afectadas: Asia-Pacífico (49 millones de empleos en riesgo); Europa (10 millones de empleos en riesgo); Canadá, Estados Unidos y México (7 millones de empleos en riesgo).





c) **Afectaciones actuales en otros países**

CHINA

Se anunció el 31 de diciembre de 2019, un grupo de 27 casos de neumonía de origen desconocido provenientes de Wuhan. Como parte de las medidas se ordenó el encierro de la población de Wuhan en sus viviendas, saliendo una vez cada dos días para comprar alimentos y medicinas. A la fecha se han registrado 82,638 casos confirmados y 3,321 muertes. La pandemia ya comienza a mostrar signos de control en este país.

ESTADOS UNIDOS

El primer caso confirmado de la pandemia se anunció el 21 de enero de 2020 en Seattle, Washington. A partir del 26 de marzo se convirtió en el país con más casos de Covid-19 en el mundo, a la fecha se registran 163,199 casos confirmados y 2,850 muertes. Como parte de las medidas para contener la expansión, se estableció la suspensión de todos los viajes desde Europa hacia EEUU por 30 días.



c) **Afectaciones actuales en otros países**

ITALIA

Los primeros casos se confirmaron el 31 de enero de 2020 en Roma y luego se extendió de forma rápida por el norte del país. A la fecha es el segundo país con más casos positivos y se registran 105,792 casos confirmados y 12,430 muertes. El gobierno italiano estableció la cuarentena nacional el 8 de marzo, como medidas de aislamiento ante la crisis sanitaria, lo que incluye el cierre total de negocios no esenciales (a excepción de supermercados y farmacias). Se espera que la crisis humanitaria y económica continúe aun avanzando durante algunas semanas.

ESPAÑA

El primer caso positivo fue confirmado el 31 de enero de 2020 en las Islas Canarias. A la fecha es el tercer país con más casos en el mundo, registrando 94,417 confirmados y 8,189 muertes. El 14 de marzo, el Gobierno Español decretó la entrada en vigor del estado de alarma en todo el territorio nacional, el cual ha sido prolongado hasta el 11 de abril, limitando la libre circulación de los ciudadanos para sólo las actividades prioritarias.



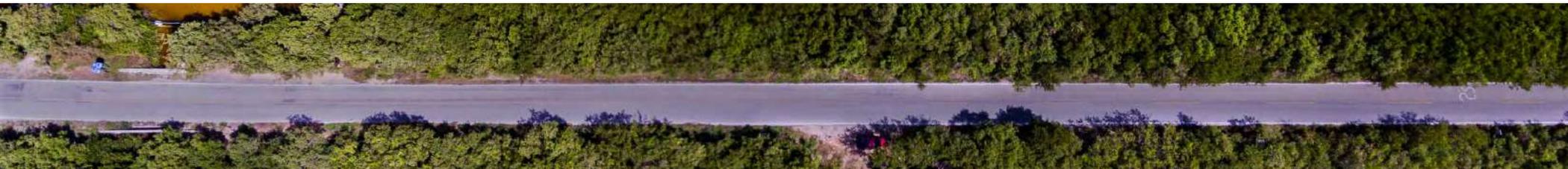
c) **Afectaciones actuales en otros países**

FRANCIA

El primer caso confirmado fue detectado el 24 de enero de 2020 en Burdeos, siendo el primer caso conocido de la Unión Europea y de todo el continente europeo. A la fecha se registraron 51,477 casos confirmados y 3,514 muertes. Como medidas sanitarias a partir del 17 de marzo se limitó los desplazamientos de los ciudadanos, así como el cierre de las fronteras del país durante 15 días y la disposición para las compañías de un fondo de 300,000 millones de euros. Francia también ha creado un fondo de solidaridad para gestionar las nuevas subvenciones, con alrededor de 2,000 millones de euros en gasto público durante dos meses.

GRAN BRETAÑA

El primer caso se registró el 31 de enero de 2020 en York. El 23 de marzo se decretó emergencia nacional por 3 semanas como medida frente a la pandemia, cerrando comercios no esenciales y aplicando multas a quienes no cumplan. A la fecha se registran 25,154 casos confirmados y 1,789 muertes. Asimismo, el Gobierno ha establecido un paquete de medidas temporales, oportunas y específicas para apoyar los servicios públicos, las personas y las empresas, que actualmente ascienden a £ 330 mil millones, durante este período de interrupción. El Covid-19 ha contagiado a importantes miembros del gobierno, incluyendo al primer ministro Boris Johnson y el príncipe de Gales, heredero al trono británico.



c) **Afectaciones actuales en otros países**

ALEMANIA

El primer caso se confirmó el 27 de enero de 2020 en Baviera. A la fecha se registran 67,366 casos confirmados y 732 muertes. Sus medidas se basan en el Plan Nacional de Pandemia, siendo la principal la aplicación de una gran cantidad de pruebas para detectar el nuevo virus y la restricción de contacto social hasta el 19 de abril, teniendo la tasa de mortalidad mucho más baja que en otros países. Los viajes están regulados, pero siguen siendo flexibles. Asimismo, el ministro de Finanzas de Alemania prometió dinero en efectivo ilimitado a las empresas alemanas afectadas por COVID-19. La asistencia de liquidez del gobierno prevé una expansión masiva de préstamos otorgados por KfW, el banco de desarrollo del país.

BRASIL

El primer caso se registró el 26 de febrero de 2020 en São Paulo. A la fecha se han registrado 5,717 casos confirmados y 201 muertes, ambas cifras son las más altas de América Latina. Como parte de las medidas para contener la crisis, el gobierno anunció un paquete de medidas por \$38,000 millones de dólares, dentro del cual se destinarán alrededor de \$18 mdd a 54 millones de trabajadores informales que recibirán una renta básica de \$114 dólares por tres meses para paliar el efecto económico de la crisis, el resto será destinado al mantenimiento del empleo. Además, se otorgará \$6,000 mdd en crédito para el pago de los sueldos de las empresas y transferencias por \$3,000 mdd a los gobiernos estatales y municipales para apoyar los esfuerzos de contención de la pandemia en sus territorios.



d) **Afectaciones actuales en Yucatán**

A partir de la declaratoria de Pandemia internacional por la OMT, la Sefotur implementó, entre otras medidas, la elaboración de un termómetro semanal que pudiera medir el impacto de esta contingencia en el sector turismo local.

De acuerdo al primer termómetro de impacto al sector turístico en Yucatán por la contingencia del Covid-19, publicado el 27 de marzo del 2020, se observa el siguiente panorama:

HOTELES

- El porcentaje de ocupación hotelera en Yucatán ha presentado un notable deterioro desde inicios de marzo.
- Reducción de 35.8% a 6.3% en la ocupación hotelera promedio de los establecimientos de hospedaje de 1 a 5 estrellas.
- Se espera que las expectativas de ocupación hotelera para las próximas semanas se deterioren aún más.
- 13% de los establecimientos de hospedaje han realizado despido o recorte personal y 18% se encuentra realizando reducciones o ajustes salariales.

AGENCIAS DE VIAJES

- Registran a la fecha cancelaciones individuales y de grupos que significan la pérdida de 5,348 visitantes.
- Pérdida económica del 16 al 22 de marzo de \$16.5 millones de pesos.
- Del 23 de marzo al 30 de abril prevén cancelaciones que equivalen a 14,687 visitantes.
- 85% de las agencias de viajes receptoras están implementando Home Office, 7% ha optado por recorte de personal y 14% está realizando reducciones o ajustes salariales.
- Se espera que muchas agencias de viajes cierren de forma temporal o definitiva en el corto plazo.



d) **Afectaciones actuales en Yucatán**

AEROLÍNEAS

- Se han afectado las operaciones de los vuelos nacionales e internacionales en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida. Del 24 al 27 de marzo se registraron 70 cancelaciones de vuelos de llegada, principalmente de las compañías Aeroméxico, Interjet, Viva Aerobus y Volaris.
- Los vuelos de llegada en el Aeropuerto Internacional de Mérida registraron una ocupación promedio del 29.6%, teniendo los menores niveles las aerolíneas TAR, American Airlines y Aeromar.

CRUCEROS

- El 13 de marzo de 2020, el Gobierno de los Estados Unidos anunció la suspensión de operaciones por 30 días de las líneas navieras de cruceros.
- Del 17 al 14 de abril, se perdieron 8 arribos de cruceros de la naviera Carnival Cruises, que generarían una derrama económica de \$1.19 millones de dólares en la entidad.
- Se estima que en el Puerto de Progreso se ha afectado la actividad económica de cuando menos 80 empresas con 1,483 empleados.
- Se prevé una afectación en la llegada de 11 arribos de cruceros a Yucatán, con 24,400 pasajeros y una derrama económica estimada de \$1.4 millones de dólares.



d) **Afectaciones actuales en Yucatán**

TURISMO DE REUNIONES

- Se han reprogramado a la fecha 13 eventos de turismo de reuniones a realizarse en Yucatán.
- Se canceló el Congreso Mundial “53rd Annual Meeting of the Society for Invertebrate Pathology”, a realizarse del 3 al 7 de agosto, con 500 participantes de 21 países, que generaría una derrama económica de alrededor de \$10 millones de pesos.
- El Fideicomiso para el Desarrollo del Turismo de Reuniones (FIDETURE) podría entrar en una crisis financiera ante el cierre temporal del Centro Internacional de Congresos de Yucatán. Para afrontar sus gastos fijos mensuales requieren ingresos por \$2,279,116.00 pesos.

OTRAS AFECTACIONES

- Paradores turísticos y museos han suspendido operaciones en la entidad.
- Los restaurantes están cerrados a comensales y los que operan únicamente funcionan con servicio a domicilio.
- Han cerrado las zonas arqueológicas del estado, incluyendo las de Chichén Itzá y Uxmal.
- En varios municipios del interior se implementaron llamados a no permitir el acceso a los turistas. Destacan por sus medidas más intensivas: Abalá, Celestún, Hunucmá, Izamal, Motul, Progreso, Río Lagartos, Santa Elena, Tecoh, Tekax, Tinum, Tizimín y Valladolid.
- Están afectados 584 guías de turistas y 65 establecimientos de turismo de naturaleza, por la baja en visitantes.

Nota. El reporte “Termómetro del Impacto al Sector Turístico en Yucatán por la Contingencia del Covid-19” se actualiza periódicamente, para consultar la información vigente visite el sitio: <https://yucatan.travel/yucatan-contra-el-covid19/>





Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO



III. ACCIONES IMPLEMENTADAS EN YUCATÁN

a) Medidas implementadas por el Gobierno del Estado de Yucatán

Fecha	Acciones	Beneficiarios
14 de marzo	Suspensión de clases del 20 de marzo al 30 de abril en todas las escuelas y universidades públicas y privadas.	Niños y jóvenes
14 de marzo	Suspensión de los eventos masivos del Gobierno del Estado y se hace una invitación a los Poderes Legislativo, Judicial, organismos autónomos y a los 106 alcaldes del estado a sumarse a esta acción.	Población en general
14 de marzo	Inicio de las labores de limpieza y desinfección en todos los edificios públicos e invitación a la iniciativa privada para hacer lo mismo. Instalación de filtros sanitarios en el Aeropuerto de Mérida, las terminales de camiones y las carreteras de acceso al estado.	Población en general
15 de marzo	Instalación del comité conformado por los mejores epidemiólogos y expertos en salud pública y privada de Yucatán, para que asesoren al Consejo Estatal de Seguridad en Salud que estará sesionando permanentemente.	Población en general

Fecha	Acciones	Beneficiarios
15 de marzo	Se dio la instrucción de adelantar la suspensión de clases en todos los niveles educativos de escuelas públicas y privadas de Yucatán a partir del martes 17 de marzo.	Niños y jóvenes
15 de marzo	Se estableció la cancelación de actividades e ingreso a las zonas arqueológicas de Chichén Itzá y Dzibilchaltún por el equinoccio, del 20 al 22 de marzo.	Población en general
16 de marzo	Acciones de limpieza profunda y desinfección en todos los edificios públicos, Unidades de Servicio Electrónico (USE) y ventanillas de atención. Asimismo, en todos los módulos y áreas de las instalaciones de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán.	Población en general
16 de marzo	En coordinación con los concesionarios del transporte público de la zona metropolitana de Mérida, realización de tareas de limpieza profunda y desinfección en todas las unidades de transporte público.	Población en general

Fecha	Acciones	Beneficiarios
16 de marzo	Se dio la instrucción para que los trabajadores del Gobierno del Estado mayores de 70 de años, personas con discapacidad y mujeres embarazadas tengan licencia del 17 de marzo al 20 de abril con goce de sueldo. Exhortación a los Poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos y 106 alcaldes a sumarse a estas acciones.	Trabajadores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Municipios
16 de marzo	Los trámites de reemplacamiento y regularización vehicular quedarán suspendidos hasta nuevo aviso.	Población en general
16 de marzo	Reunión con los alcaldes de los 106 municipios del estado y con los directores de salud de los ayuntamientos para convocarlos a ser corresponsables para proteger la salud de los habitantes de sus municipios replicando las medidas preventivas necesarias ante el COVID-19 y para resolver todas las dudas que puedan tener acerca de este virus.	Población en general
17 de marzo	Reunión con doctores, enfermeros y personal del Hospital Comunitario de Peto y Hospital General de Tekax para atender los requerimientos de materiales y dudas sobre el coronavirus.	Sector salud

Fecha	Acciones	Beneficiarios
17 de marzo	Casinos que operan en Mérida, en total acuerdo y consenso con el Gobierno del Estado de Yucatán, acordaron suspender actividades hasta próximo aviso.	Población en general
18 de marzo	Se emitieron 11 recomendaciones para los centros de trabajo. Entre las cuales destacan implementación de filtros sanitarios y la valoración de jornadas no presenciales, etc.	Población económicamente activa del estado
18 de marzo	Presentación del sitio web http://coronavirus.yucatan.gob.mx/ donde podrán consultar toda la información oficial relativa al Covid-19, y la línea 800 YUCATAN (800 982 2826) de atención telefónica, en español y maya, exclusivamente para las personas que presentan síntomas del coronavirus.	Población en general
19 de marzo	Reunión de trabajo con el gabinete legal y ampliado, para dar seguimiento a las medidas preventivas para el Covid-19 que se ejecutan.	Población en general

Fecha	Acciones	Beneficiarios
19 de marzo	Reunión con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Yucatán para solicitud de protección al empleo y evitar despidos de trabajadores durante la contingencia. Los empresarios solicitaron se implementen las gestiones necesarias con el Gobierno Federal para la obtención de apoyos económicos.	Población económicamente activa del estado
20 de marzo	Cierre temporal de bares, discotecas y centros nocturnos. Mientras que restaurantes y cafés seguirán operando en forma normal sólo con la obligación de cerrar todos los días a las 10 pm. Para proteger a los adultos mayores que trabajan en tiendas y supermercados empacando productos, se pide a las empresas disponer de medidas para apoyarlos y así no tengan que realizar estas labores durante la contingencia.	Población en general
20 de marzo	Reunión con comunicadores, líderes de información y representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) en Yucatán, para escuchar y responder sus dudas e inquietudes sobre las medidas de prevención ante el Covid-19.	Población en general

Fecha	Acciones	Beneficiarios
21 de marzo	Reunión con representantes del Sector Salud en Yucatán para sumar esfuerzos y fortalecer la coordinación interinstitucional ante la contingencia por el coronavirus Covid-19.	Población en general
22 de marzo	Se dio la instrucción de entregar a domicilio y en efectivo las pensiones de pensionados y jubilados del Gobierno del Estado de Yucatán para evitar que acudan a cobrar a oficinas. Asimismo, se hizo entrega de las tarjetas bancarias.	Jubilados y pensionados
22 de marzo	En el Centro de Reinserción Social (CERESO) de Mérida se instalaron filtros sanitarios en los accesos y toma de temperatura corporal. También se restringieron las visitas de personas mayores de 70 años, niños, embarazadas y personas con discapacidad o enfermas de diabetes e hipertensión.	Población en general
23 de marzo	Los trámites de otorgamiento, renovación o reposición de la licencia y permiso de conducir quedan suspendidos hasta nuevo aviso.	Población en general
23 de marzo	Se suspende el otorgamiento de la Fuerza Pública para desalojos de inmuebles, para que ningún ciudadano sea desalojado de su casa mientras dura la contingencia.	Población en general

Fecha	Acciones	Beneficiarios
23 de marzo	Los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) que están bajo responsabilidad de la Secretaría de Educación SEGEY y del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán suspenderán actividades hasta nuevo aviso, según las condiciones sanitarias.	Trabajadores del estado
23 de marzo	Cierre temporal de cines, clubes sociales, deportivos y gimnasios.	Población en general
24 de marzo	Entrega casa por casa de paquetes alimentarios a los yucatecos en situación vulnerable que mensualmente reciben este apoyo a través del DIF.	Población en situación vulnerable
24 de marzo	Se entregó al Congreso Yucatán una iniciativa para proteger los empleos y contribuir a la economía familiar. El Plan busca otorgar de manera inmediata estímulos fiscales y apoyos económicos directos a los yucatecos que más lo necesitan, así como a comercios y empresas para proteger empleos.	Población económicamente activa del estado

Fecha	Acciones	Beneficiarios
26 de marzo	Se dio la instrucción para que 3,700 docentes y administrativos de la SEGEY de los sistemas federal, estatal y de contrato que normalmente acuden a las oficinas a cobrar su cheque, reciban en sus hogares su pago correspondiente.	Sector educación
27 de marzo	Implementación del Chat de la Salud con atención de consultas médicas en español y lengua maya, para diagnósticos y respuesta a dudas en tiempo real.	Población en general
28 de marzo	Presentación de la app desarrollada en Yucatán nombrada Meditoc para atención médica a través de llamadas y videollamadas con especialistas de la salud, a disposición de quienes están experimentando síntomas.	Población en general
29 de marzo	Bajo las sanciones que contemplan el Código Penal y la Ley de Salud de Yucatán, se dio la instrucción de que toda persona que presente los síntomas o haya sido diagnosticada con coronavirus y no acate las medidas de aislamiento para evitar el contagio, se le podrá imponer un castigo de hasta 3 años de cárcel y una multa de hasta \$86,800 pesos.	Población en general



Fecha	Acciones	Beneficiarios
30 de marzo	Se producirán un total de hasta 90 mil piezas mensuales de caretas de protección para el personal del área médica y de apoyo que se encuentra laborando y cuidando de la salud de las familias yucatecas a través del FabLab del Instituto Yucateco de Emprendedores en colaboración con universidades, empresas y emprendedores.	Sector salud
30 de marzo	El Gobierno del Estado de Yucatán absorberá el pago del 100% de los servicios de agua potable y basura de la población durante los meses de abril y mayo, así como el pago del 50% del recibo de luz del mismo periodo, a quienes se mantengan con un consumo de hasta 400 Kilowatts hora.	Población en general
31 de marzo	En seguimiento a la emergencia del COVID-19 y de lo dispuesto en el decreto 195/2020 de la Declaratoria de emergencia (DOF), de dio la instrucción de que a partir del 1 de abril y hasta nuevo aviso, se implementen en todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal una serie de medidas, entre las que destacan la suspensión de todas aquellas actividades no esenciales y trabajar desde el hogar.	Trabajadores del estado

Fecha	Acciones	Beneficiarios
1 de abril	Deberán permanecer cerrados hasta nuevo aviso todo tipo de comercios y empresas de todos los giros, con excepción de actividades esenciales tales como: servicios de salud, seguridad pública, transporte, producción de alimentos, fábricas de higiene, servicios básicos, financieros, entre otros.	Población en general

b) Medidas implementadas por la Secretaría de Fomento Turístico

Fecha	Acciones	Beneficiarios
29 de febrero	Participación en la primera reunión informativa y de coordinación con el C. Gobernador y la Secretaría de Salud, en Palacio de Gobierno participando: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Educación, Comunicación Social, SIIES y Turismo para acuerdos sobre medidas preventivas ante el Covid-19.	Gabinete legal y ampliado
29 de febrero	Recepción de 3,000 posters sobre medidas preventivas ante el Covid-19 entregados por Comunicación Social.	Sector Turismo del Estado y Visitantes
29 de febrero	Participación en la reunión informativa de Gabinete con la Secretaría de Salud sobre medidas preventivas ante el Covid-19.	Gabinete legal y ampliado.
4 de marzo	Se realizó una primera reunión informativa para establecimientos de hospedaje del sector turismo sobre medidas preventivas ante el COVID-19 en Yucatán.	Hoteles del Estado y visitantes.
4 de marzo	Reunión informativa con la SSA México, la API Progreso y prestadores de servicios turísticos del segmento de cruceros para informar junto a la Secretaría de Salud sobre medidas preventivas ante el COVID-19.	Visitantes de cruceros y prestadores de servicios.

Fecha	Acciones	Beneficiarios
10 de marzo	Participación en la Reunión Extraordinaria del Comité Estatal de Seguridad en Salud, realizado en la Secretaría de Salud de Yucatán (SSY).	Organismos Federales y Estatales.
11 de marzo	Recepción de 3,000 posters sobre medidas preventivas ante el Covid-19 entregados por Comunicación Social.	Hoteles del Estado y visitantes.
9-13 de marzo	Envío de posters sobre medidas preventivas por el Covid-19 a la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán (AAPROTUY), el Consejo Empresarial Turístico de Yucatán (CETUR), para distribución entre sus asociados. Asimismo, se distribuyeron en Centro Internacional de Congresos de Yucatán (CIC) y hoteles participantes en el programa DataTur en Mérida, Valladolid, Chichén Itzá y Uxmal e Izamal.	Prestadores de Servicios Turísticos del Estado y visitantes.
12 de marzo	Realización de Rueda de Prensa en la Ciudad de México para anunciar la posposición a septiembre del Tianguis Turístico México 2020, programado a realizarse en Yucatán del 22 al 25 de marzo, ante la declaratoria de pandemia global del Covid-19 anunciada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).	Compradores y Expositores Nacionales e Internacionales de México y 46 países.

Fecha	Acciones	Beneficiarios
12 de marzo	Suspensión de la campaña de promoción del Tianguis Turístico México 2020, vestido de la Ciudad, así como acciones del Comité Local Organizador. Elaboración de comunicado de prensa y aviso a los participantes, incluyendo la gestión ante hoteles y aerolíneas para el cambio de reservaciones y compras, sin costo adicional.	Compradores y Expositores Nacionales e Internacionales de Mexico y 46 países
14 de marzo	Participación en la reunión informativa de Gabinete con la Secretaría de Salud sobre medidas por el Covid-19.	Gabinete legal y ampliado.
14 de marzo	Atención al arribo del crucero Carnival Fantasy en el Puerto de Progreso, tras el anuncio del Gobierno de EEUU de suspender los viajes en crucero por 30 días. Recepción y difusión del comunicado oficial de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA).	Visitantes de cruceros y prestadores de servicios turísticos.
14 y 15 de marzo	Elaboración de la "Guía Práctica: Covid-19 y Turismo", en versión electrónica, con el aval de la Secretaría de Salud del Estado para distribuir información sobre medidas preventivas dirigidas el sector turismo, así como establecer recomendaciones que disminuyan el impacto en el sector durante el periodo de contingencia.	Prestadores de Servicios Turísticos del Estado y visitantes.

Fecha	Acciones	Beneficiarios
16 de marzo	Distribución entre los presidentes y representantes de cámaras y asociaciones vinculadas al turismo de la versión electrónica de la "Guía Práctica: Covid-19 y Turismo", así como envío a toda la base de prestadores de servicios turísticos del Directorio Inventur.	Prestadores de Servicios Turísticos del Estado y visitantes.
16 de marzo	En coordinación con el Fideicomiso para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán (FIDETURE) posposición hasta el próximo 20 de abril de los eventos de turismo de reuniones programados para llevarse a cabo en los próximos días en el Centro Internacional de Congresos de Yucatán (CIC).	Visitantes por turismo de reuniones y prestadores de servicios.
16 de marzo	Ajuste de horario laboral de la SEFOTUR y envío de parte del personal no prioritario a home office, como medida preventiva por la presencia del Covid-19 en Yucatán, incluyendo licencia por 30 días al personal con discapacidad o mayor riesgo.	Personal de la SEFOTUR.
16 de marzo	Quedan suspendidos los cursos de capacitación, talleres y reuniones de Consejos, Comités o con sectores a fin de evitar la concentración de personas. Acatando la instrucción del Gobernador se suspenden los eventos públicos que impliquen concentración de personas.	Sociedad en general.

Fecha	Acciones	Beneficiarios
16 de marzo	Participación en las reuniones de CONAGO y ASETUR para la coordinación de acciones preventivas por el Covid-19, así como planteamientos de medidas para mitigar el impacto en el sector.	Sector Turismo y visitantes nacionales e internacionales.
16 de marzo	Elaboración de los documentos “Mejores prácticas en establecimientos turísticos durante COVID-19” y “Propuestas de Acciones para la Recuperación del Sector Turismo en Yucatán por la Afectación de la Contingencia del Covid-19” para iniciar el proceso de planeación para reactivar el sector tras la contingencia en los tres niveles de gobierno.	Sector Turismo del Estado.
17 de marzo	Envío, en conjunto con la ASETUR, de un oficio a las distintas plataformas de alojamiento en casas para solicitarles el estricto apego a las medidas de prevención sanitaria.	Sociedad en general.



Fecha	Acciones	Beneficiarios
<p>19 de marzo</p>	<p>Participación en la reunión con el Gobernador del Estado y el Secretario de Salud, líderes del Consejo Coordinador Empresarial del Estado (CCE), llevada a cabo en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI. Cabe señalar que posteriormente se les extendió una convocatoria a enviar sus propuestas de apoyo y reactivación por escrito.</p>	<p>Sector Turismo del Estado</p>
<p>21 de marzo</p>	<p>En el marco de la reunión del Consejo Coordinador Empresarial se entregó al titular de SEFOET el documento denominado Propuestas de Acciones para la Recuperación del Sector Turismo en Yucatán por la Afectación de la Contingencia del Covid-19 que conforma un listado de los apoyos sugeridos para el sector turismo del Estado de Yucatán, a implementarse por los tres niveles de gobierno. Cabe señalar que dicho documento también fue entregado a la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República a través de la Unión de Secretarios de Turismo de México (ASETUR).</p>	<p>Sector Turismo del Estado</p>

Fecha	Acciones	Beneficiarios
22 al 31 de marzo	<p>Reuniones con diversas Cámaras, Asociaciones, hoteles, aerolíneas y navieras para brindar apoyo en distintas dificultades surgidas a raíz de la contingencia.</p> <p>Realización de plan de comunicación durante la contingencia y elaboración de gráficos, videos y otros materiales.</p> <p>Distribución de información sobre apoyos bancarios a empresas afectadas por el COVID19.</p>	Sector Turismo del Estado.
25 de marzo	<p>Participación en reunión de trabajo con SEPLAN y SEFOET para la integración del proyecto de Reglas de Operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Protección al Empleo del Sector Turístico en el Estado de Yucatán. Asimismo, se solicitó que la SEFOTUR participe en el Comité de Evaluación de Apoyos, con derecho a voz y voto.</p>	Prestadores de Servicios Turísticos del Estado
31 de marzo	<p>Definición de aplicación del decreto federal sobre medidas preventivas durante la Fase 2 de la contingencia y apoyo a establecimientos en el proceso.</p>	Sector Turismo del Estado.
3 de abril	<p>Publicación de apoyos generados por el Gobierno del Estado al sector turismo.</p>	Sector Turismo del Estado.

c) Estímulos y apoyos dirigidos al Sector Turismo del Estado de Yucatán

ESTÍMULOS FISCALES QUE BENEFICIAN AL SECTOR TURISMO EN YUCATÁN, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 196/2020 POR EL QUE SE OTORGAN DIVERSOS BENEFICIOS FISCALES PARA APOYAR LA ECONOMÍA DE LOS CONTRIBUYENTES ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA EN EL ESTADO POR LA PANDEMIA DEL VIRUS COVID-19

Concepto fiscal	Porcentaje de Reducción	Mes de beneficio	Ampliación de plazoz y otros beneficios:
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal	50% sobre el impuesto causado.	Marzo y abril del ejercicio 2020.	Las declaraciones relacionadas con este impuesto, que se causen en marzo y abril de 2020, se presentarán a más tardar el 10 de diciembre de 2020. El estímulo fiscal establecido en este artículo también será aplicable para las obligaciones contenidas en el artículo 22 Bis de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, en relación con el porcentaje del impuesto que se esté obligado a retener en los meses de abril y mayo de 2020. Dicha ampliación no será aplicable para las declaraciones de pago de las retenciones previstas en el párrafo segundo del artículo 26 de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán (*), por lo que las declaraciones que correspondan a tales retenciones realizadas en enero, febrero y marzo de 2020, podrán presentarse a más tardar el 10 de junio de 2020, y las declaraciones que correspondan a las retenciones efectuadas en abril y mayo de 2020, el 13 de julio y 10 de agosto de 2020, respectivamente.
Impuesto Cedular sobre la Obtención de Ingresos por Actividades Empresariales	100% sobre el impuesto causado.	Marzo y abril del ejercicio 2020.	Las declaraciones relacionadas con este impuesto, que se causen en marzo y abril de 2020, se presentarán a más tardar el 17 de diciembre de 2020, exepctuando la declaración anual del impuesto, correspondiente al ejercicio 2019, cuyo plazo se amplía para que se presente a más tardar el 13 de julio de 2020.
Impuesto sobre el hospedaje	100% sobre el impuesto causado.	Marzo, abril, mayo y Junio del ejercicio 2020.	Las declaraciones relacionadas con este impuesto, que se causen en marzo, abril, mayo y junio de 2020, se presentarán a más tardar el 10 de diciembre de 2020.

(*) Se refiere a las personas físicas o morales que contratan servicios de personal a través de un tercero (outsourcing).

REQUISITOS Y CONSIDERACIONES PARA ACCEDER A ESTOS BENEFICIOS FISCALES

Requisitos para ser beneficiario de los estímulos para el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal y el Impuesto Sobre el Hospedaje:

- I. Estar inscrito en el registro estatal de contribuyentes.
- II. Presentar y pagar las declaraciones de dichos impuestos a más tardar el 10 de diciembre de 2020, disminuyendo el equivalente al importe que resulte del porcentaje del estímulo señalado, contra las cantidades que estén obligadas a pagar.

Requisitos para ser beneficiario de los estímulos para el Impuesto Cedular sobre la Obtención de Ingresos por Actividades Empresariales:

- I. Estar inscrito en el registro estatal de contribuyentes.
- II. Presentar las declaraciones de dicho impuesto a más tardar el 17 de diciembre de 2020, disminuyendo lo equivalente al importe que resulte del porcentaje del estímulo señalado, contra las cantidades que estén obligadas a pagar.

Observaciones

- I. No serán objeto de los beneficios previstos los créditos fiscales pagados.
- II. Los estímulos señalados solo se podrán acreditar hasta por el monto de los impuestos que efectivamente se deban de pagar. Si el estímulo es mayor que el importe de la contribución a pagar, solo se acreditará el estímulo hasta el importe del pago.
- III. Cuando la autoridad detecte una omisión o falsedad en los datos asentados en las declaraciones correspondientes a las obligaciones y los meses objeto de estos beneficios, se perderán los estímulos previstos, procediéndose a la imposición de sanciones correspondientes, de conformidad con el Código Fiscal del Estado de Yucatán.

Notas

- I. La Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY), podrá emitir las disposiciones que sean necesarias para la correcta y debida aplicación del decreto.
- II. El decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, es decir el día 30 de marzo de 2020.
- III. El decreto estará vigente hasta el día 31 de diciembre de 2020.

Programa de Protección al Empleo del Sector Turístico en el estado de Yucatán, de conformidad con el Decreto 202/2020 donde se emiten sus reglas operación, como parte del Plan Estatal para Impulsar la Economía, los Empleos y la Salud (Decreto 200/2020).

Instancia Ejecutora	Secretaría de Fomento Económico y Trabajo y Secretaría de Fomento Turístico
Descripción	Se otorgarán créditos a las unidades económicas del ramo turístico y cultural para la conservación de su plantilla laboral. El programa podrá otorgar hasta 4 meses de gracia en el pago de la primera mensualidad y tasa 0 en intereses ordinarios durante 2020.
Población objetivo	Podrán acceder a los créditos del programa las personas físicas o morales que ofrecen servicios de alojamiento temporal, restaurantes, prestadores de servicios turísticos y culturales, que tengan empleados con una remuneración equivalente de hasta tres salarios mínimos.
Montos máximos de apoyo	El factor que se utilizará para cálculo del importe del crédito será hasta de \$3,000.00 mensuales por empleado, se considerarán hasta un máximo de 100 empleados por empresa, de acuerdo con lo declarado en sus impuestos sobre nómina.
Cobertura	El programa abarcará el territorio del estado de Yucatán.

Programa de Protección al Empleo del Sector Turístico en el estado de Yucatán, de conformidad con el Decreto 202/2020 donde se emiten sus reglas operación, como parte del Plan Estatal para Impulsar la Economía, los Empleos y la Salud (Decreto 200/2020).

Plazo de apoyo	Siempre que la suficiencia presupuestal lo permita, el monto máximo del crédito podría considerar hasta dos meses de salario por empleado.
Requisitos básicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Ser empresa legalmente constituida y con operación en el estado de Yucatán. b) Encontrarse en el giro de alguna de las actividades del sector turístico definidas en la Ley para el fomento y desarrollo del turismo en Yucatán. c) Contar con empleados registrados o inscritos en el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS). d) Pagar a sus empleados una remuneración equivalente de hasta tres salarios mínimos.
Contacto	<p> 930.37.68 → Lic. Enrique Domínguez León, Director de Calidad y Competitividad Empresarial, SEFOTUR. 930.37.70 → Mtra. Cecilia García Gómez, Directora de Atención a Nuevas Inversiones Turísticas, SEFOTUR. Correo: apoyos.turismo@yucatan.gob.mx </p>

Nota. Para consultar los requisitos, términos y condiciones de la totalidad de programas de apoyo y créditos considerados en el Plan Estatal para Impulsar la Estatal para Impulsar la Economía, los Empleos y la Salud del Gobierno del Estado de Yucatán, visite el sitio web <http://apoyos.yucatan.gob.mx/>



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO



IV. OBJETIVOS ANTE LA CRISIS TURÍSTICA POR COVID-19

Una vez cubierto el objetivo de proteger ante todo la salud de los yucatecos, los mexicanos y de todos los visitantes, mediante las diversas medidas sanitarias dictadas por organismos mundiales y por el Gobierno del Estado ante la pandemia, nos enfrentamos a la necesidad urgente de reactivar el turismo como un motor de desarrollo económico y social, de acuerdo con los objetivos del plan de desarrollo turístico 2018-2024.

- a)** Generación y distribución de información oportuna y verificada para el sector sobre la evolución de la crisis, medidas adoptadas por organismos estatales, nacionales e internacionales, monitoreo de notas, perspectivas, protocolos y decretos sanitarios, laborales, fiscales, entre otros.
- b)** Medición de afectaciones turísticas en el destino a causa del COVID-19. (Termómetro)
- c)** Capacitación remota y profesionalización del sector en diversas materias relacionadas a la crisis y a otros temas turísticos.
- d)** Vinculación del sector turístico, en toda su cadena productiva, con los 3 órdenes de gobierno, organismos internacionales, instituciones financieras, ONGs y otros, para la gestión apoyos diversos durante la contingencia.



- e) Fomento del desarrollo de nuevos modelos de negocio para las empresas turísticas afectadas por la contingencia con el fin de preservar economía y empleos.
- f) Generación de mensajes y acciones de manejo de crisis enfocadas al sector turístico.
- g) Apoyo en asesoría a establecimientos turísticos que presenten dudas o problemáticas relacionadas a la contingencia.
- h) Vinculación de industria turística e instituciones diversas para el aprovechamiento de la infraestructura turística existente durante la crisis sanitaria.
- i) Desarrollo de la estrategia de promoción y reactivación turística que se implementará posterior a la contingencia. Actualización del plan de trabajo 2020 de acuerdo a las nuevas necesidades, herramientas, mercados y objetivos.





V. PLAN DE REACTIVACIÓN Y ACCIONES A IMPLEMENTAR POR ETAPAS

a) Información, medición y vinculación

Manuales, monitoreos, indicaciones, mejores prácticas, líneas discursivas, termómetro de afectaciones, indicadores.

Sondeos por parte del equipo de inteligencia de mercados:

- Acciones de aerolíneas
- Acciones de socios estratégicos (WHS, OTA, asociaciones)
- Acciones de destinos nacionales e internacionales

Actualización de calendarios de acuerdo al status

Líneas Discursivas & spins





Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO



b) Capacitaciones

ASUNTO: Programa de capacitación y profesionalización, turística durante la contingencia sanitaria COVID-19.

ACCION: Integración de una Carta Temática dividida en:

1. Atención interna al sector turístico de Yucatán, acorde al avance del entorno.
2. Oferta de educación continua a través de seminarios, conferencias y programas de benchmarking.
3. Apoyo e información a socios estratégicos comerciales.





Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO



Atención interna al sector turístico de Yucatán.

Subsecretaría de Desarrollo Turístico Sustentable:

- Análisis de escenarios.
- Gestión de crisis.
- Información sobre estímulos fiscales.
- Información sobre créditos y planes de financiamiento de la banca privada en México.
- Diversificación de la oferta aprovechando la planta instalada.
- Medidas sanitarias frente al Covid-19.
- Certificaciones turísticas





Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO



Atención interna al sector turístico de Yucatán.

Subsecretaría de Inteligencia de Mercados:

- Importancia del manejo de la información
- con socios comerciales
- Social media y ecommerce en el corto plazo
- Nueva Marca Turística Yucatán (Políticas de uso)
- Relaciones públicas durante crisis.
- Renovación del producto y oferta turística
- Perfiles y tendencias del cliente.
 - 3 retail
 - 3 wholesale
 - 3 OTA
- Best practices y benchmarking
- Rueda de negocios virtual entre empresarios locales





Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO



Oferta de educación continua a través de seminarios, conferencias y programas de benchmarking. *NO LIMITATIVA

Seminarios:

- Innovación de productos y gestión de destinos. 31 de marzo al 14 de mayo de 2020.

Master class:

- Comunicación en crisis para el sector turístico. En línea a partir del día 30 de marzo de 2020.
- Diseño de experiencias con efecto wow. En línea a partir del 2 de abril de 2020.

Video en línea

- Entrega a domicilio, manejo higiénico de alimentos. En línea a partir del 1 de abril de 2020.
- Turismo ecológico y de aventura. 7 de abril de 2020.
- Procesos moderniza. 6 de abril al 10 abril de 2020.
- Código de conducta nacional. 6 de abril al 10 abril de 2020.
- Punto limpio. 6 de abril al 10 abril de 2020.
- Calidad en el servicio. 13 de abril al 17 de abril de 2020.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO



Oferta de educación continua a través de seminarios, conferencias y programas de benchmarking. *NO LIMITATIVA

Cursos:

Certificado América Asia. Segunda semana de abril de 2020.

NAFIN – ICTUR: www.nafintecapacita.com en línea.

- Plan para tu idea de negocio.
- Como promocionar eficientemente tu producto o servicio.
- 20 pasos para iniciar o mejorar tu restaurante.
- Determina bien tus costos.
- Como vender en la pequeña y mediana empresa.
- Servicio al cliente – Los 10 mandamientos.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO



Apoyo e información a socios estratégicos comerciales.

Establecimiento de un programa de capacitación que involucre:

- Nuevo producto turístico.
- Actualización de producto actual.
- Regiones.
- Circuitos.
- Nueva Marca, campaña, videos y website.
- Profesionalización a call centers, inplants y minoristas (via mayoristas).
- Paquetes de invierno
- Programa de incentivos para agencias.
- Yucatán University



c) Apoyos directos al sector

Búsqueda de estímulos fiscales, apoyos económicos, subsidios, apoyos al empleo y otros otorgados por Gobierno, Iniciativa Privada u otros organismos.

Asunto: Coordinación general en los apoyos al Sector Turístico de Yucatán.

Acción: La Secretaría de Fomento Turismo gestiona y coordina diversos apoyos que se puedan proporcionar a través de programas emergentes con motivo de la contingencia sanitaria por el COVID-19, trabajando cercanamente con el sector privado – instituciones bancarias, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, empresas diversas – y con los 3 órdenes de Gobierno en la gestión de diversos apoyos que brinden ayuda a toda la cadena productiva del sector turismo en la mitigación del impacto económico, social y laboral que esta crisis conlleva.

Con respecto a los apoyos otorgados por el Gobierno del Estado a través de su Programa de Protección al Empleo del Sector Turístico, la Sefotur, siendo miembro del comité de evaluación del mismo, se encarga de evaluar y coordinar la eficiente y correcta distribución de estos.



d) **Presencia de marca y modelos alternos de negocio durante la contingencia**

Campañas y materiales de empatía y motivación durante la crisis

Micro campañas de mantenimiento de marca online en inglés y español

- Copy, foto, video, infografía
- Trivias, concursos, retos, filtros
- Take overs de redes sociales por chefs e influenciadores

Acciones online conjuntas con sector gremial Yucateco

- #QuedateEnCasa
- #Consumelocal
- #YoPidoDesdeCasa
- Compra local + compra a futuro (restaurantes, productores primarios, paquetes de viaje, vuelos, etc)



**d) Presencia de
marca y
modelos
alternos de
negocio
durante la
contingencia**

Profesionalización de:

- Call centers
- Mayoristas
- Inplants
- Minoristas

Lanzamientos:

- Marca
- Website
- Videos
- Campañas
- Yucatán University



e) **Promoción y reactivación turística posterior a la crisis**

Plan de promoción y venta turística post crisis, cooperativos.

- Actualización del presupuesto calendarizado y del plan 2020.
- Acciones de OMS, OMT, WTTC,
- Monitoreo de acciones de Sectur y SER
- Aperturas de aeropuertos de países emisores, cuarentena
- Acciones con aerolíneas y crucesos
- Tianguis Turístico
- Acciones de RRPP para contención y generadores de contenido masivo.
- Aprovechamiento de líderes de opinión e influenciadores
- Evaluación de campañas online
- Énfasis en segmentos de más pronta recuperación
- Reingeniería y reestructuración de cooperativos



e) **Promoción y reactivación turística posterior a la crisis**

- Rueda de negocios virtual entre empresarios locales (en proceso de cotización)
- Acciones B2B, B2C
- Roadshows en distintos mercados con capacidad de viaje inmediata.
- Activación de coops para promociones con mayor rendimiento (clusters, municipios, Yucatán península, GOAN, aerolíneas, socios comerciales, etc)
- Realización del Tianguis Turístico como la primer vitrina de comercialización turística posterior a la contingencia.
- Actualización y reactivación del plan de trabajo en materia de desarrollo y promoción de la SEFOTUR.
- Reactivación de los clúster turísticos.



f) Revisión y elaboración de la propuesta de actualización de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán

Asunto: Revisión y elaboración de la propuesta de actualización de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, publicada en el mes de junio de 2011

Acción: Previa autorización del titular del poder ejecutivo en el estado dar paso a la revisión y actualización de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en el estado de Yucatán, esta acción permitirá contar con un instrumentos más eficiente, eficaz y acorde a las nuevas tendencias del turismo en el contexto local, nacional e internacional.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO



Revisión y actualización si es aplicable del objeto de la Ley:

- I.- Integración del Plan Rector de las actividades turísticas en el estado.
- II.- Cumplimiento de las obligaciones normativas establecidas en la Ley General de Turismo.
- III.- Marco legal que determina la competencia, atribuciones y obligaciones de las autoridades estatales y municipales en materia de turismo.
- IV.- Participación, responsabilidad, derechos y obligaciones del sector privado en el fomento, desarrollo y ejercicio de la Actividad Turística en el Estado.





Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO



Revisión y actualización si es aplicable del objeto de la Ley:

V.-Criterios en los que se basa el Poder Ejecutivo y los ayuntamientos, para cumplir con la obligación de impulsar y fomentar las Actividades Turísticas en el Estado.

VI.- Funcionamiento del Consejo Consultivo Turístico.

VII.- De los segmentos turísticos contemplados.

VIII.- Normas para la integración y operación del Sistema de Información Estadística de Sector Turístico de Yucatán y del Registro Estatal de Turismo.



REFERENCIAS

BBC News, Coronavirus: qué hay detrás del alto número de muertes en Italia a causa del covid-19, recuperado el 1 de abril de 2020 en el sitio web: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51817327>

Cinco Días, Macron limita los desplazamientos y cierra las fronteras de Francia, recuperado el 1 de abril de 2020 en el sitio web: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/03/16/economia/1584387786_665954.html

Corriere della Sera, Coronavirus, primeros dos casos en Italia. recuperado el 1 de abril de 2020 en el sitio web: https://www.corriere.it/cronache/20_gennaio_30/coronavirus-italia-corona-9d6dc436-4343-11ea-bdc8-faf1f56f19b7.shtml?refresh_ce-cp

El cronista, Para contener la crisis Brasil, anunció un paquete de medidas por u\$s 38 mil millones, recuperado el 1 de abril de 2020 en el sitio web:

<https://www.cronista.com/internacionales/Para-contener-la-crisis-Brasil-anuncio-un-paquete-de-medidas-por-us-38-mil-millones-20200401-0094.html>

El país, Casos confirmados de coronavirus en España y el mundo, recuperado el 1 de abril en el sitio web:

https://elpais.com/sociedad/2020/03/30/actualidad/1585589827_546714.html

France24, Primer muerto de nacionalidad francesa por el covid-19 no estuvo en una zona de riesgo, recuperado del 1 de abril de 2020 en el sitio web: <https://www.france24.com/es/20200226-primer-muerto-frances-coronavirus-covid9>

Gobierno del Estado de Yucatán, Diario Oficial, Decreto 202/2020 por el que se emiten las Reglas de operación del Programa Protección al Empleo del Sector Turístico en el estado de Yucatán, como parte del Plan Estatal para Impulsar la Economía, los Empleos y la Salud, 03 de abril de 2020. Disponible en el sitio web:

http://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2020/2020-04-03_1.pdf

REFERENCIAS

Gobierno del Estado de Yucatán, Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR), Guía Práctica: Covid-19 y Turismo, 16 de marzo de 2020 en el sitio web:

<http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/files-content/general/8bbf63f4c35975ecac3e65cd6a12a22e.pdf>

Gobierno del Estado de Yucatán, Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR), Cuadro resumen de los Estímulos fiscales que benefician al sector turismo en Yucatán, de conformidad con el decreto 196/2020 ante la contingencia sanitaria causada en el estado por la pandemia del Covid-19, 30 de marzo de 2020. Reporte Interno de Trabajo.

Gobierno del Estado de Yucatán, Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR), Termómetro del impacto al sector turístico en Yucatán por la contingencia del Covid-19, 27 de marzo de 2020. Reporte Interno de Trabajo.

Gobierno del Estado de Yucatán. Plan de apoyos e incentivos económicos, 03 de abril de 2020. Sitio web:

<http://apoyos.yucatan.gob.mx/>

Gobierno de México. Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE), Oficio N° DGE-DG-DVEENT 02595 2020, Vigilancia Epidemiológica COVID-19, 24 de marzo de 2020. Acuerdos de la Cuarta Reunión Extraordinaria celebrada el 23 de marzo de 2020.

Organización Mundial de Turismo (OMT), Apoyo al Empleo y a la Economía a través de los Viajes y el Turismo, Llamamiento a la acción para mitigar el impacto socioeconómico de la COVID-19 y acelerar la recuperación, recuperado el 1 de abril de 2020 del sitio:

https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-04/COVID19_Recommendations_ES.pdf

REFERENCIAS

Organización Mundial de Turismo (OMT), OMT: Las llegadas de Turistas Internacionales podrían caer un 20-30% en 2020, recuperado el 1 de abril de 2020 del sitio:

<https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-03/200327%20-%20COVID-19%20Impact%20Assessment%20ES.pdf>

Organización Panamericana de la Salud (PAHO), Coronavirus Disease (COVID-19), recuperado el 1 de abril de 2020 del sitio web: <https://www.paho.org/en/topics/coronavirus-infections/coronavirus-disease-covid-19>

Radio Francia Internacional, El método alemán para lograr menos víctimas mortales, recuperado el 1 de abril de 2020 del sitio web:

<http://www.rfi.fr/es/europa/20200330-covid-19-el-m%C3%A9todo-alem%C3%A1n-para-lograr-menos-v%C3%ADctimas-mortales>

Redes Sociales. Facebook del C. Gobernador Lic. Mauricio Vila Dosal. Medidas implementadas por el Gobierno del Estado de Yucatán ante la contingencia del COVID-19, 02 de abril de 2020 del sitio web:

https://www.facebook.com/mauriciovilad/?epa=SEARCH_BOX

World Travel & Tourism Council (WTTC), Coronavirus Brief. 31 de marzo de 2020, recuperado el 1 de abril de 2020 del sitio <https://www.wttc.org/>

World Travel & Tourism Council (WTTC), Covid-19 políticas relacionadas al apoyo al sector de viajes y turismo, 18 de marzo de 2020, recuperado el 1 de abril de 2020 del sitio web:

<https://www.unwto.org/es/tourismo-covid-19-coronavirus>